

1976 – 24 de marzo – 2009

DIA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

El 24 de marzo de 1976, cuando faltaban sólo 6 meses para las elecciones previstas para elegir un nuevo gobierno constitucional, tuvo lugar el golpe militar más siniestro de nuestra historia. Su plan económico fue preparado en la city bancaria.

La Junta Militar impuso como presidente al entonces general Jorge R. Videla y ministro de economía a José A. Martínez de Hoz. Disolvió el Congreso de la Nación e intervino militarmente los principales sindicatos – entre ellos la Asociación Bancaria-. **Su objetivo real fue imponer, a sangre y fuego, un modelo económico basado irracionalmente en la especulación financiera**, desarticulando el modelo productivo e imponiendo una regresiva distribución del ingreso que benefició a los sectores económicos más poderosos. Contaron, para ello, con el apoyo de sectores empresarios, especialmente el financiero, principal beneficiario de esa política.

Los trabajadores argentinos resistieron. Más de 280 bancarias y bancarios son aún hoy **detenidos desaparecidos**. Fueron presos numerosos dirigentes y activistas. Despidieron o dejaron prescindibles a cientos de delegados y militantes. Hubo numerosos atropellos en los bancos, comenzando por el cambio compulsivo de horario de trabajo. En 1977 un decreto obligó a los trabajadores a reafiliarse si querían seguir siendo de su sindicato. El objetivo era que cayeran las afiliaciones sindicales. Los bancarios respondieron masivamente: un 95% se reafilió a la Asociación Bancaria, a instancias de militantes de diversos nucleamientos.

La euforia especulativa promovida por Martínez de Hoz, mediante la reforma financiera de 1977, colapsó en 1980: quebraron 66 entidades, miles de bancarios perdieron sus puestos laborales y decenas de miles de ahorristas fueron estafados. La participación de los trabajadores en el ingreso nacional que en 1974 era del 50% cayó al 24% en ese momento. Fue entonces que 15.000 bancarios, de 95 bancos, suscribieron un petitorio reclamando aumentos de salarios y preservación de los puestos laborales, acompañados por incipiente protestas. El 16 de marzo de 1981, la dictadura deroga la Ley de Estabilidad y Carrera Bancaria, suspendiendo por 90 días la vigencia del Convenio Colectivo para modificarlo a la baja, lo que no lograron. Aún hoy ciertos bancos, fundándose vergonzosamente en esas medidas anticonstitucionales, pretenden desconocer los derechos de los bancarios.

Es así, el “Proceso” dejó consecuencias siniestras que aún hoy nos afectan en todos los órdenes. **Aún subsiste la matriz especulativa que, con la reforma financiera de 1977, se impuso en el Sistema Financiero**. Una extrema liberalización y concentración ha determinado un sistema bancario que sigue sin responder a las necesidades del sistema productivo y se siguen fugando al exterior miles de millones producto del trabajo argentino. Esto es más grave aún en el contexto del actual quebranto financiero mundial, consecuencia también de una extrema desregulación y de la codicia de banqueros transnacionales irresponsables, muchos de los cuales tuvieron ingentes beneficios con la política de endeudamiento externo que promovió el régimen dictatorial. Las crisis, como se ve, la siguen pagando los pueblos con la nacionalización o socialización de los quebrantos, como sucedió con el nuestro.

LOS BANCARIOS NO HEMOS SIDO ESCUCHADOS SOBRE ESTA GRAVE CUESTION. Y no podemos sino volver a reclamar una profunda reforma de la legislación y los instrumentos financieros, para que el sistema garantice servicios financieros asequibles para las familias y los sectores productivos. Para que el ahorro de los argentinos, sirva a los argentinos. Seguir sin resolver esta cuestión pendiente, rémora de la dictadura, supone un grave perjuicio para la sociedad que se agravará con el paso del tiempo.

Una vez más adherimos a todos los actos en homenaje a los que lucharon y a los que cayeron, a los que resistieron y no consintieron aquella Dictadura, al Pueblo Argentino que quiso ser artífice de su propio destino.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

Eduardo Berrozpe
Secretario de Prensa

Juan José Zanola
Secretario General